

Distrito Metropolitano de Quito, 04 de diciembre de 2017



Señor Doctor
José Rafael Meythaler Baquero
Ciudad. -

De mis consideraciones:

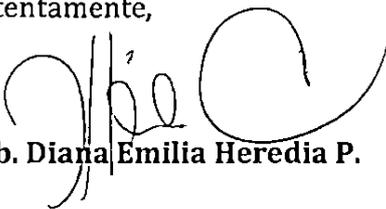
Cúmpleme informarle que, mediante acto constitutivo, usted fue elegido como **PRESIDENTE** de la Compañía **INFORMATICA-JURIDICA S.A.**, con todas sus atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el periodo de 5 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el estatuto social, corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual. En ausencia temporal o definitiva de este, la representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá el Presidente.

La Compañía **INFORMATICA-JURIDICA S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagesimo del cantón Quito, Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja, el 23 de noviembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 04 de diciembre de 2017.

Particular que me es grato comunicar para los fines pertinentes.

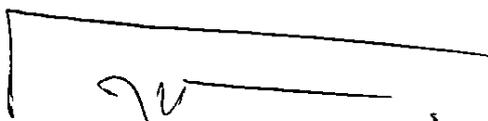
Atentamente,



Ab. Diana Emilia Heredia P.

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto y agradezco la designación de **Presidente** de **INFORMATICA-JURIDICA S.A.** y prometo cumplir con el encargo que se me ha asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Distrito Metropolitano de Quito, 04 de diciembre de 2017



José Rafael Meythaler Baquero
C.I. 0501016059



TRÁMITE NÚMERO: 79324



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	60953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19001
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFORMATICA-JURIDICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	0501016059
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5569 DEL 04/12/2017 NOT. 70 DEL 23/11/2017.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CÁMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DR.A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: 2018-17-01-70-D- 27

FACTURA N° 33844

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 04 ENE 2018

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO